



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA.**  
**PROCESO DE TITULACIÓN**  
**JUNIO 2023 – OCTUBRE 2023**  
**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA**  
**PRUEBA PRÁCTICA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:**  
**LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA:**  
**“GESTION PRESUPUESTARIA DE OBRAS EN EL GAD PARROQUIAL DE  
PIMOCHA EN EL PERIODO 2022”**

**ESTUDIANTE:**  
**HERRERA SANDOYA MARIA NICOLE**

**TUTOR:**  
**MENENDEZ MARQUINEZ CARLOS**

**AÑO 2023**

## Contenido

<b>RESUMEN</b> .....	4
<b>SUMMARY</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	6
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	8
<b>OBJETIVOS</b> .....	9
<b>Objetivo General</b> .....	9
<b>Objetivos Específicos</b> .....	9
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	10
<b>ARTICULACION DEL TEMA</b> .....	11
<b>MARCO CONCEPTUAL</b> .....	12
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	24
<b>RESULTADOS</b> .....	25
<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	28
<b>CONCLUSIONES</b> .....	30
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	31
<b>REFERENCIAS</b> .....	32
<b>ANEXOS</b> .....	36

## TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Autoridades del GAD.....	12
<b>Tabla 2</b>	Cedula Presupuestaria de Ingresos del GAD .....	26
<b>Tabla 3</b>	Cedula presupuestaria de gastos del GAD .....	26
<b>Tabla 4</b>	Ingresos y Gastos presupuestarios .....	27

## RESUMEN

El presente estudio de caso se inicia con el planteamiento del problema acerca de la gestión presupuestaria de obras en el GAD Parroquial de Pimocha en el periodo 2022, en el sector público es importante realizar una planeación de las actividades, a través de un Plan Operativo Anual (POA), quienes se encargan de realizar el presupuesto para este plan es la Junta Parroquial, integrado por los miembros del GAD Parroquial.

Esta investigación se centró en analizar las cédulas presupuestaria del ingreso y gastos del GAD durante el 2022 y porque quedaron obras inconclusas durante dicho periodo, donde se manifestó que la anterior administración no realizaba las gestiones adecuadas con la Prefectura y el Municipio.

Con la metodología de investigación cualitativa y cuantitativa se logró extraer información que otorgo el GAD, también se utilizó un cuestionario donde a través de la entrevista se logró tener información acerca de las obras ejecutadas en el año 2022. A través de este análisis se puede apreciar que las variaciones en el presupuesto del GAD Parroquial de Pimocha han impedido que se cumpla con las obras presentado en el POA.

**Palabras claves:** Ingresos, Gastos, Cédulas presupuestaria, Obras, Análisis.

## **ABSTRACT**

This case study begins with the statement of the problem about the budgetary management of works in the Parish GAD of Pimocha in the period 2022, in the public sector it is important to plan activities through an Annual Operating Plan (POA), who are responsible for making the budget for this plan is the Parish Board, composed of members of the Parish GAD.

This research focused on analyzing the budget documents of the income and expenses of the GAD during 2022 and why there were unfinished works during that period, where it was stated that the previous administration did not make adequate arrangements with the Prefecture and the Municipality.

With the qualitative and quantitative research methodology, it was possible to extract information provided by the GAD, also a questionnaire was used where through the interview it was possible to have information about the works executed in the year 2022. Through this analysis it can be seen that the variations in the budget of the Parish GAD of Pimocha have prevented the works presented in the POA from being fulfilled.

**Key words:** Revenues, Expenditures, Budgetary allocations, Works, Analysis.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pimocha se encuentra ubicado en el Cantón Babahoyo de la Provincia Los Ríos, es una entidad del Estado con Registro Único del Contribuyente (RUC) 1260029200001 y tiene como principal autoridad al Abg. Eduardo Carbo Jaramillo.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones que tienen el fin de brindar servicio a la comunidad garantizando la realización de obras públicas para el beneficio de la Parroquia y Recintos, también realizan proyectos sociales que permiten mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los Gobierno Autónomo Descentralizado Rural tiene muchas funciones para el mejoramiento de sus Recintos entre las cuales podemos enlistar las siguientes:

- Planificar el desarrollo rural y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
- Preservar y mantener convenio con instituciones públicas.

Para la realización de estas funciones es importante elaborar un plan de estrategia, no solo debe establecerse en base de las necesidades comunitarias y el desarrollo de actividades, es primordial a su vez analizar el contexto macroeconómico y financiamiento durante el periodo.

La planificación en el sector público, principalmente el presupuesto y planes operativos, son importantes porque se necesitan para demostrar las actividades que se van a realizar dentro de la institución pública, deben reflejar lo que se va a realizar en el año y detallar los objetivos.

En el GAD de la parroquia de Pimocha, existe una deficiencia de gestión presupuestaria, durante los años 2020 y 2021 debido a la emergencia sanitaria COVID-19, por ese motivo no se

pudieron cumplir algunos proyectos destinado en dichos años, pero en el año 2022 hubo aumento de presupuesto donde se gestionó la realización de algunas obras de los años anteriores.

El GAD parroquial de Pimocha se basó en el Plan Operativo Anual 2021 para realizar el POA 2022, sin tomar en consideración que dicho año hubo emergencia sanitaria en el Ecuador, esto conllevó que las expectativas económicas se presupuesten en cifras altas que posteriormente no se pueden cumplir de manera positiva.

En el GAD parroquial de la Parroquia Pimocha debido a dicho recorte presupuestario, las obras no pudieron cumplirse durante los años 2020 y 2021, por lo que en el 2022 había proyectos almacenados, algunas obras no se pudieron ejecutar en su totalidad y otras quedaron inconclusas por montos insuficientes por no gestionar el presupuesto, además por pedido de la población exigían obra de calidad.

Para solucionar dichos problemas se va a evaluar las cédulas presupuestaria del año 2022 y analizar los motivos reales del porque quedaron obras inconclusas, a su vez, se intentará identificar donde se radica las dificultades para que dichas obras no se cumplan, por la falta de presupuesto.

La parroquia Pimocha cuenta con un GAD parroquial que cumple con la función de promover obras y actividades para la comunidad para su vital crecimiento a beneficio de la población y así garantizar turismo a la parroquia con actividades que realiza los directivos del GAD.

## JUSTIFICACIÓN

El presente estudio de caso tiene como finalidad de conocer la deficiencia de obras en la Parroquia Pimocha en el año 2022, debido al bajo presupuesto que se ha suscitado desde la pandemia COVID-19, el presupuesto desempeña un rol muy importante, porque permite tomar decisiones en cada período y sobre todo en situaciones difíciles, por ende, sin presupuesto no se cumple lo planificado dentro de la parroquia y sus recintos.

El GAD de la parroquia Pimocha antes de la pandemia contaba con una buena elaboración de las planificaciones de actividades que se iban a realizar y así cumplían de manera eficiente lo planificado, pero debido a la reducción presupuestaria desde la Pandemia COVID-19, se ha visto afectada la gestión de la administración anterior, quienes tuvieron la difícil tarea, con su equipo de trabajo, de intentar ejecutar obras sin el presupuesto correspondiente, llevándolos a no cumplir con lo planificado en el año 2022, resultando que algunas obras se ejecutaron y otras quedaron incompletas.

En esta investigación a través de las cédulas de presupuesto de ingresos y gastos se van a analizar y encontrar las variaciones que tienen las cuentas del GAD del año 2022, tomando en cuenta cuáles son los mecanismos que influyen y porque algunas obras quedaron inconclusas.

Según las partidas presupuestarias de gastos la cuenta capital no tiene dinero suficiente para cubrir las solvencias, se hacen transferencia y con un documento hacen la respetiva justificación y así no tener desequilibrio en los totales.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Evaluar las cédulas presupuestarias del GAD parroquial de Pimocha del período 2022 analizando los ingresos y gastos con el propósito de conocer su porcentaje de cumplimiento.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar como son las variaciones de ingresos y gastos en el GAD parroquial de Pimocha, mediante la revisión de las cédulas presupuestarias del año 2022.
- Determinar los problemas que se presentan al momento de gestionar obras en el periodo 2022 mediante la revisión de los presupuestos de obras del año 2022.
- Establecer si la información financiera aporta a una correcta toma de decisiones en el GAD parroquial.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En este estudio de caso, se ha determinado que el proceso investigativo de la carrera de Contabilidad y Auditoría está alineado a la línea de investigación de “Gestión financiera, administrativa, tributaria, auditoría, control” y la sublínea “Auditoría y control”. El propósito de esta investigación es analizar los ingresos y gastos que tiene la institución y como llevan a cabo la gestión presupuestaria de obras del GAD parroquial de la parroquia Pimocha en el periodo 2022.

A través de la gestión financiera verificar el presupuesto de ingreso y gastos, las gestiones administrativas para la planificación de actividades, la información tributaria y normas legales utilizadas en la institución, revisión de ingresos y control del seguimiento en las actividades que se realizan.

Mediante la línea de investigación se logró tener información que permitió tomar decisiones de manera correcta y corregir errores en los procesos donde se encuentren fallas y así evitar riesgos a futuro en la institución.

Los resultados que se obtengan en esta investigación permitirán reconocer las falencias que tenga el proceso de gestión presupuestarias, basado a la línea de investigación que se ha utilizado.

## **ARTICULACION DEL TEMA**

En este estudio de caso a través de las practicas preprofesionales fue de gran utilidad para comprender de que formas se llevan a cabo las funciones en el campo laboral y así permitió aplicar la forma y las estrategias que se llevara a cabo en esta investigación.

Durante la etapa de prácticas obtuve conocimientos de cómo se llevan los procesos administrativos por eso en este estudio de caso elegí el tema de la “Gestión presupuestaria de obras en el GAD parroquial de Pimocha en el periodo 2022 “este tema se vincula con el tema de mis practicas pre-profesionales que fue titulado como "Aplicación de Procesos Contables, Financieros y Tributarios en el Sector Público y Privado con Supervisión docente ".

Así mismo en este estudio de caso se reforzó a través de lo que es marco teórico en la búsqueda de estrategia para resolver los problemas que tiene la institución con el de aprendizaje de lo largo de mi vida estudiantil.

En mi experiencia adquirida fue muy importante la supervisión del Tutor , en mis practicas pre-profesionales donde el Tutor tenía la responsabilidad de hacerme seguimiento en las actividades que la institución me asignada y en este estudio de caso el Tutor me guiaba para no tener errores y aportaba conocimiento acerca del tema .

En esta investigación aplique mis conocimientos adquiridos en mi vida Universitaria y también los conocimientos de mis practicas pre presionales.

## MARCO CONCEPTUAL

La parroquia Pimocha pertenece al cantón de Babahoyo y tiene como límites territoriales: norte con la Parroquia San Juan; al Sur con el Cantón Babahoyo y el raudal de Jujan; al este con el Cantón Babahoyo y el raudal de Caracol que la separa de esta población y al oeste el Cantón Baba, esta parroquia es la más poblada del cantón Babahoyo con 23.684 habitantes, su población es muy aficionada a la pesca y la agricultura, y posee gastronomía típica como los bollos de corvina.

El GAD parroquial tiene una estructura organizativa democrática, cuyos máximos representantes son el presidente, vicepresidente seguidos por los vocales titulares y suplentes, actualmente el GAD está conformado por:

*Tabla 1*

<b>Administración 2019 -2023</b>	<b>Administración 2023-2027</b>	<b>Cargo</b>
Caranqui Mora Alfonso	Carbo Jaramillo Sergio Eduardo	Presidente
Vera Pincay Victoria Damaris	Layana Reina Mary Gertrudis	VicePresidente
León Riquero Petra Maribel	Arreaga Cotto Maria Maholly	Vocal
Bajaña Mosquera Elida Martina	Calderón Aviles Reyna Maria	Vocal
Jurado Campuzano Karen Yoselyn	Vinces Montes Victor Fredy	Vocal

*Autoridades del GAD*

**Nota.** Fuente GAD parroquial de Pimocha Elaborado: Nicole Herrera

El establecimiento en el que se centra este estudio de caso, el GAD Parroquial Rural Pimocha, se encuentra ubicado específicamente calle I entre Primera y Malecón, frente del Parque central.

Según Torres (2023), actualmente los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los encargados de:

- Coordinar los planes de desarrollo parroquial y ordenamiento territorial con el gobierno provincial.
- Crear un plan para el equipo, las instalaciones y los caminos de la parroquia.
- Promover el crecimiento de actividades productivas comunitarias.
- Promover la organización como ciudadanos.
- Promover la protección y preservación del medio ambiente.

Los ingresos es la entrada de dinero, por cualquier ganancia o rendimiento de naturaleza económica que percibe una persona natural, una persona jurídica, o un nivel de gobierno. Los ingresos son los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; venta de bienes y servicios; renta de inversiones y multas; venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; de rifas y sorteos, entre otros ingresos (Pérez, 2019).

Los ingresos del GAD parroquial son a través de Ministerio de Economía y Finanzas también por los ingresos propios a través de venta de bóvedas y por los convenios que tienen con diferentes instituciones públicas.

Los ingresos de las instituciones públicas, teniendo como principal fuente los ingresos tributarios, estos ingresos son destinados a la inversión pública, pagos de endeudamiento y entre otros gastos públicos que se lleve a cabo (Galeas et al.).

Existen diferentes tipos de ingresos, entre los principales tenemos los siguientes:

**Ingresos permanentes.** - Son recursos fiscales que el Estado recauda a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos de manera continua, periódica y previsible (San, 2017).

- Ingresos tributarios
- Transferencias y contribuciones

**Ingresos no permanentes.** - Estos ingresos se reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria (San, 2017).

- Financiamiento público
- Ingresos generados por las instituciones

Los gastos se definen como las obligaciones asumidas por las unidades institucionales como consecuencia de una relación económica, al adquirir a terceros bienes y servicios o al recibir obras previamente contratadas y, por tanto, asumir una obligación legalmente exigible (Pérez, 2019).

La calidad del gasto público abarca todos los elementos que garantizan el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, que tiene como objetivo elevar el potencial de crecimiento de la economía, asegurando grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar múltiples factores que inciden en el logro de los objetivos planteados por el estado (Castillo, 2020).

Los gastos son el esfuerzo económico, como pagar las nóminas a sus trabajadores, comprar material, contratar publicidad, pagar el alquiler, las comisiones de los bancos y los seguros, hacer frente a los gastos de viaje de los trabajadores o abonar las facturas de los suministros (Calvo, 2019).

El GAD parroquial de Pimocha los gastos son el pago a trabajadores, eventos culturales que se realiza y mantenimiento en equipos de oficina entre otros, porque las obras también se gestionan con el Municipio y la Prefectura.

**Gastos permanentes** son recursos públicos que el estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter permanente y operativo permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad, los gastos permanentes son: (Mose, 2020).

- Salario y prestaciones de los funcionarios públicos
- Interés de la deuda pública
- Costos de mantenimiento y operación de edificios
- Pensiones de jubilación
- Subsidios y ayuda social
- Gastos de educación, salud y seguridad

**Gastos no permanentes** son recursos públicos a través de sus entidades institucionales y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica excepcional o extraordinaria de las cuales son: (Mose, 2020).

- Proyectos de infraestructura
- Asistencia y ayuda a otros Países
- Evento y actividades culturales
- Investigación y estudio

El Presupuesto del sector público es un instrumento que contiene las metas propuestas, el cual es usado para materializar las políticas públicas y establecer el gasto público en un periodo anual. El Estado busca la eficiencia en la administración de los recursos públicos y la transparencia en la ejecución del gastos (Eslava et al., 2021).

Los presupuestos públicos tienen que hacer una planificación de actividades y presentarlas por el orden de prioridad, se deben presentar programas sobre los ingresos y gastos de la institución durante el ejercicio fiscal.

La elaboración de un presupuesto permite a las instituciones administrar adecuadamente sus ingresos y egreso, el principal objetivo de un presupuesto es brindar a la organización un panorama financiero actualizado que facilite la toma de decisiones (Alvarez Echaiz, 2020).

Para llevar a cabo un presupuesto es importante hacer un uso correcto y responsable de los recursos de la institución, cómo van a ser asignados e introducirlos en nuestra planificación previa. También podemos medir los distintos riesgos para disminuirlos lo máximo posible (Dobaño, 2023).

El presupuesto es una guía continua que debe ser controlada y evaluada continuamente. Cada año debe evaluarse el presupuesto anterior y planificar el nuevo presupuesto (Chero Fernández, 2020).

Afirma Vega (2022) que las Características del presupuesto son :

- El presupuesto siempre está formalmente equilibrado: los ingresos deben cubrir los gastos.
- Supone una idea de regularidad en su confección, pues su vigencia temporal limitada obliga a su confección periódica.
- El presupuesto adopta una forma determinada, expresada contablemente en partidas de ingreso y de gastos.
- Es una previsión normativa. Obliga al Gobierno y a la Administración a cumplirlo.

El presupuesto debe estar en equilibrio las cuentas de ingresos y gastos, es importante hacer un clasificador de los ingresos y egresos y de esta manera tener uso de las partidas presupuestarias.

Afirma Chero Fernández (2020) que un presupuesto debidamente estructurado permite:

- Prever circunstancias inciertas.
- Trabajar con rumbo definido.
- Planear metas razonables.
- Procurar obtener resultados.
- Anticiparse al futuro.
- Prever el futuro.
- Idear mecanismo para obtener los logros.
- Analizar estrategias.

Afirma Freesia (2022) que los aspectos de gran importancia del presupuesto público para tener en cuenta son:

- El presupuesto: Este es el esquema general de cuánto una organización pretende gastar durante un período de tiempo específico.
- Actividades: Son los procedimientos que la organización pretende seguir. Entre ellos se encuentran la depreciación, los gastos y otras actividades operativos.
- Resultados: Son los efectos reales que las actividades tienen en su organización.

El presupuesto se debe realizar un plan estratégico con todas las actividades de las instituciones que se va a realizar en el periodo, dicho plan se debe seguir y conseguir resultados favorables a los finales de periodo.

Según Pérez López (2022) las etapas del presupuesto que habrían de seguirse son:

- Identifique la situación financiera de la institución para poder crear un presupuesto que sea factible y alcanzable.

- Tener claros los objetivos y metas de la institución porque determinarán cómo se asignan los recursos y las inversiones.
- Examinar los datos históricos de la empresa; el punto de partida serán los ingresos y costes de años anteriores.
- Planifica tus gastos, tanto recurrentes como esporádicos.
- Crear proyecciones.
- Distribuir recursos entre los distintos departamentos de la institución.
- Controlar periódicamente el presupuesto para ver si se están cumpliendo las proyecciones o si existen desviaciones.
- Al contrastar las predicciones con los datos reales, realizar los ajustes presupuestarios necesarios (Pérez López, 2022).

Considerando las etapas del presupuesto es importante el desarrollo de la planificación y ejecución presupuestaria en las instituciones públicas, el GAD Parroquial de Pimocha deberán presentar los formularios apropiados y procesar la ejecución presupuestaria como dispone la ley.

El ciclo presupuestario es el proceso del desarrollo de actividades de las instituciones públicas, que tienen carácter de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público que tengan articulación con el presupuesto público, en las fases del ciclo presupuestario tenemos (Faro, 2022).

**Programación** es la primera fase del ciclo presupuestario, donde los organismos del sector público definen las actividades, metas, objetivos alcanzables, programas, proyectos y actividades a incorporar en la calendarización, así como también los beneficiarios, y los ejecutores (Coronel

et al., 2020). En otras palabras, el GAD de Pimocha detalla la finalidad de los objetivos y las metas que requieren alcanzar ese periodo.

**Formulación** en esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gastos y las fuentes de financiamiento (Erbozo Pineda, 2019). El GAD de Pimocha el presidente y sus vocales hace recorrido a diferentes comunidades con el fin de recoger información a los ciudadanos que hace falta en la comunidad, y así proceder hacer gestión con la Prefectura, Municipio u otras instituciones.

**Aprobación** esta fase del presupuesto, se procede a elaborar un anteproyecto del presupuesto a partir de insumos obtenidos de las mesas de trabajo en la participación ciudadana. Una vez aprobado el presupuesto por el Poder Ejecutivo, se procede a presentarlo ante el Sistema de Participación Ciudadana (Guerrero Arrieta y Savall Morera, 2020). El GAD de Pimocha el personal administrativo puede comentar o plantear alternativas antes de ser aprobado.

**Ejecución**, las instituciones deben elaborar la programación financiera anual de la ejecución la que se denomina POA , cuyo objetivo será guiar la ejecución financiera institucional, en lo que corresponde a la programación de las asignaciones referentes a los gastos de inversión, en esta etapa las entidades deben cumplir con los objetivos institucionales en el transcurso del ejercicio fiscal (Calán Peñafiel y Moreira García, 2018). El GAD de Pimocha no hace el cumplimiento de actividades que se ha presentado con el fondo asignado.

**Evaluación y seguimiento** esta fase es una medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos que éstos han producido; así como el análisis de variaciones financieras

(Colcha et al., 2013) también consiste en registrar los recursos económicos erogados y las actividades realizadas a fin de compararlas contra lo planeado y corregir o hasta evitar las desviaciones posibles (Payán Serna , 2019). El GAD de Pimocha hace seguimiento de actividades a través del POA para la comprobación de los efectos financieros que tiene la institución.

**Clausura y liquidación** después del 31 de diciembre de cada año, no podrán contraerse compromisos u obligaciones, ni realizarse acciones u operaciones de cualquier tipo que tengan impacto en el presupuesto cerrado de la institución u organismo público. Según las normas técnicas correspondientes, la liquidación presupuestaria será emitida por el organismo encargado de administrar las finanzas públicas hasta el 31 de marzo del año siguiente (Castro, 2023).

Es importante que las fases del presupuesto señalan que de la calidad informativa de la documentación, se debe contar en tiempo y forma acorde con el plazo de estudio, el computista, dependerá directamente el buen resultado de la tarea profesional (Macchia, 2019).

El GAD parroquial de Pimocha las prioridades de obras y servicios sociales que ejecutaron el 2022 fueron las que se establecido en el Plan Operativo Anual (POA)

El plan operativo anual (POA) es una herramienta de gestión que permite planificar las acciones de las instituciones en función de alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de un documento escrito que facilita la ejecución del plan estratégico mediante el seguimiento de las actividades previstas, la administración de los recursos y la ejecución del presupuesto (Escobar, 2022).

Afirma Martins (2022) que las características del POA son :

- **Alineado con el plan estratégico** se necesita un plan estratégico, similar a su plan maestro, antes de poder crear su POA (plan operativo anual). El POA debe estar en línea con las estrategias y objetivos a largo plazo que haya creado (Martins, 2022).
- **Claro y conciso** su POA puede convertirse en un plan operativo anual muy completo debido a su mayor nivel de detalle. Si es posible, mantenga su plan operativo lo más breve posible para que sea más fácil de entender e implementar. Evite crear un plan operativo excesivamente largo y complejo (Martins, 2022).
- **Viabilidad** el POA tiene que ser viable. Aunque parezca sencillo, debes hacerlo práctico. Para lograr esto, debe tener las personas adecuadas a cargo de cada área al ejecutar su POA. Al hacerlo, garantizará que las acciones que está considerando en su Plan Operativo Anual sean viables tanto en términos de presupuesto como de recursos humanos y materiales disponibles.

Antes de realizar el POA es importante realizar un plan de estrategias donde se definirá los objetivos y metas para la institución, donde debe ser claro y conciso para cada una las gestiones que se quieren realizar. Las estructuras generales del POA es para llevar a cabo cada uno de los objetivos que se plantean en la institución.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizado tienen amplias potestades para el establecimiento de normas y proyectos locales propios, dentro de las funciones según la FAO (2018):

- Prestación de servicios públicos y de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, recreación y deporte.
- Ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y construir las obras que demanda el progreso municipal.

- Control del manejo adecuado de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- Promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes

La evaluación previa de cada uno de los planes que se hayan llevado a cabo a lo largo del periodo permite gestionar los resultados ante propuestas que reconozcan las transformaciones estructurales a las que se tome por oportunidad y capacidad para el desarrollo social y a la vez el fortalecimiento de la colaboración de los funcionarios (Encalada et al., 2020).

Actualmente existe una clara concordancia de los diversos actores de la sociedad, de que la Administración Pública es prestadora de gran insatisfacción, por su actuar definido por servicios o procesos lentos, caros, corruptos, de baja o mala calidad; que además de estar mal diseñados, ya que no se centran, ni mucho menos cubren la necesidades más apremiantes de la población, sino que también, como si no bastara con ello, se producen despilfarros de recursos humanos y financieros, que indignan a todos. (Vargas Merino & Zavaleta Chávez, 2020).

Los Gobiernos Autónomos desnaturalizado tienen cada vez más funciones a su cargo, y estas son cada vez más complejas. Aun cuando las responsabilidades es importante conocer qué hacen y cuáles son sus capacidades para hacerlo. A medida que los gobiernos locales adquieren un rol más importante como entes de desarrollo territorial, son esenciales la formalización de sus competencias, la definición de autonomías acordes a las responsabilidades otorgadas y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales (Delfino , 2019)

El GAD parroquial de Pimocha en la administración anterior hay sobrepagos en las obras es decir existen procesos caros por el cual nadie hizo un seguimiento.

Dentro de la documentación necesaria para una buena interpretación del proyecto se deberá contar con la siguiente información, impresa en papel:

- Planos de planta en escala acorde a la magnitud de las obras.
- Planos de cortes y fachadas.
- Plantas de techos o cubiertas.
- Planillas de locales.
- Detalles de locales sanitarios.
- Pliegos de condiciones técnicas.
- Visita al lugar de emplazamiento de las futuras obras (hay oportunidades en que la misma es condición obligatoria, para formular la oferta).

Las cédulas presupuestarias son aquellas que nos permiten analizar e identificar el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos. (Ramirez Gomez, 2018)

## MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio de caso nombrado como gestión presupuestaria de obras del GAD parroquial de la parroquia Pimocha en el periodo 2022, se ha desarrollado a través de diferentes métodos de investigación para así adquirir información verídica de la institución.

La metodología de este estudio de caso es cualitativa y cuantitativa a través de la investigación cualitativa, que es un tipo de investigación que recopila y trabaja con datos no numéricos y busca interpretar el significado de estos datos que ayudan a comprender la vida social a través del estudio.

La investigación cuantitativa es entender los fenómenos mediante la recopilación de datos numéricos, que revelarán preferencias, comportamientos y otras acciones de personas que pertenecen a un grupo o sociedad en particular, es el objetivo de la investigación cuantitativa.

Con los dos métodos de investigación se logró obtener cada una de las actividades que se realizan en el GAD parroquial de Pimocha es decir conocer el manejo contable y el plan estratégico que utilizan para el presupuesto, se obtuvo información clara y eficaz porque la institución otorgo la información.

A través de la técnica de investigación se realizó un cuestionario que se utilizó a través de una entrevista directa a la Contadora de GAD parroquial donde se logró recopilar información oportuna y así cumplir con los objetivos del estudio de caso sobre gestión presupuestaria de obras del GAD parroquial de la parroquia Pimocha en el periodo 2022.

## **RESULTADOS**

Mediante la recolección de datos obtenida por el GAD, se analizó la información adquirida a través de la entrevista y documentos otorgados por la institución, donde se ha podido diferenciar las cédulas presupuestaria de ingresos y gastos.

En la entrevista realizada a la Contadora de la institución supo mencionar que la administración anterior no gestionaba bien el presupuesto; ellos debían seguir el plan estratégico es decir el POA, debían priorizar las necesidades de la Parroquia y sus Recintos hacer autogestión para que no queden obras inconclusas, por ende por la falta de recurso dentro de la Parroquia no pudieron cumplir con sus funciones.

Adicionalmente se indicó que a pesar de que el GAD parroquial de Pimocha genera recursos propios, por la venta de bóveda, donde se evidencio a pesar de tener recursos no fue suficiente para ayudar a la comunidad en los servicios sociales de la Parroquia.

Para analizar los objetivos planteados debemos tomar en cuenta la estructura del presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo a la disposición que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas, el GAD parroquial tiene tres cuentas de ingresos y gastos que son:

**Tabla 2**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Saldo por recaudar</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
1	Ingresos Corrientes	\$182.346,27	\$180.346,19	\$2.000,08	1%
2	Ingresos de Capital	\$521.603,80	\$521.603,80	\$ -	0%
3	Ingresos de Financiamiento	\$204.443,42	\$45.535,34	\$158.908,08	78%
<b>Total de ingresos</b>		<b>\$ 908.393,49</b>	<b>\$747.485,33</b>	<b>\$160.908,16</b>	

*Cedula Presupuestaria de Ingresos del GAD*

*Nota.* Fuente GAD parroquial de Pimocha Elaborado: Nicole Herrera

**Tabla 3**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Saldo por recaudar</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
5	Gastos corrientes	\$ 180.323,84	\$144.397,22	\$35.926,62	20%
7	Gastos de inversión	\$ 706.517,20	\$541.212,90	\$165.304,30	23%
8	Gastos capital	\$ 10.588,21	\$8.968,72	\$1.619,49	15%
9	Gastos de financiamiento	\$ 10.964,24	\$9.487,51	\$1.476,73	13%
<b>Total de gastos</b>		<b>\$ 908.393,49</b>	<b>\$704.066,35</b>	<b>\$204.327,14</b>	

*Cedula presupuestaria de gastos del GAD*

*Nota.* Fuente GAD parroquial de Pimocha Elaborado: Nicole Herrera

**Tabla 4**

<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Saldo por recaudar</b>	<b>Variación</b>
Ingresos	\$908.393,49	\$747.485,33	\$160.908,16
Gastos	\$908.393,49	\$704.066,35	\$204.327,14
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$43.418,98</b>	<b>\$ -43.418,98</b>

*Ingresos y Gastos presupuestarios*

*Nota.* Fuente GAD parroquial de Pimocha Elaborado: N Herrera

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los datos obtenidos en la entrevista a la Contadora del GAD parroquial, no se ha cumplido con todas las reformas que se ha presentado en el POA a pensar que habido sobrepresos en obras realizada en el año 2022.

También se evidencio que el GAD parroquial de Pimocha no tuvo un buen desembolso financiero debido a la falta de gestión municipal, también que en algunas obras quedaron pendiente y otras simplemente no se ejecutaron por falta de recursos económicos.

Sin embargo, el GAD parroquial de Pimocha está haciendo un esfuerzo para lograr obras en este periodo debido que la administración anterior ha dejado con poco presupuesto y se están queriendo seguir el plan estratégico (POA) que ha presentado al inicio del periodo también se están haciendo gestiones con la Prefectura y el Municipio para tener obras.

El GAD parroquial de Pimocha el presupuesto de ingresos tiene como estructura de Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y a los Ingresos de Financiamientos.

De tal manera que en relación del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Pimocha, se han hecho tablas de las cédulas presupuestaria que contienen valores correspondientes de los ingresos y gastos, donde las tablas contiene partidas, denominación, asignación inicial, saldo a recaudar y variación, donde se analizó las variaciones que existen en el periodo.

La **tabla #2** muestra la diferencia entre los ingresos del presupuesto inicial y el saldo por recaudar del periodo 2022. De acuerdo a los datos los Ingresos Corrientes fueron de Asignación inicial \$182.346,27 y saldo por recaudar es de \$180.346,19 con una variación de \$2.000,08 Ingresos de Capital tiene una asignación de \$521.603,80 y saldo a recaudar de \$521.603,80 con ninguna variación, Ingresos de Financiamiento tiene una asignación de \$204.443,42 y saldo por recaudar de \$45.535,34 con una variación de \$158.908,08.

El GAD parroquial de Pimocha el presupuesto de gastos tiene como estructura de Gastos corriente, Gastos de inversión, Gastos capital y Gastos de financiamiento.

La **tabla#3** muestra la diferencia de los gastos del presupuesto inicial y el saldo por recaudar del periodo 2022. De acuerdo a los Gastos corriente de asignación inicial es de \$180.323,84 y el saldo a recaudar de \$144.397,22 y la variación de \$35.926,62 y los Gastos de inversión con una asignación inicial de \$706.517,20 y el saldo a recaudar de \$541.212,90 con una variación de \$165.304,30, Gastos capital la asignación inicial es de \$10.588,21 el saldo a recaudar de \$8.968,72 con una variación de \$1.619,49 y el Gastos de financiamiento la asignación es de \$10.964,24 y el saldo a recaudar es de \$9487,51 con una variación de \$1.476,73.

La **tabla #4** Según el estado de ejecución presupuestaria 2022 del GAD parroquial el presupuesto de Ingresos es de \$908.393,49 y el de ejecución de \$747.485,33 con una variación de \$160.908,16; los gastos \$908.393,49 y la ejecución de \$704.066,35 con una variación de \$204.327,14, quedando con un déficit presupuestario en ejecución de \$43.418,98.

## CONCLUSIONES

Al culminar el proceso de investigación se analizó los resultados gestión presupuestaria de obras en el GAD parroquial de Pimocha en el periodo 2022 extraerán las siguientes conclusiones:

En este estudio de caso que se ha desarrollado en al GAD parroquial de Pimocha según el Objetivo específico 1 a través de las cédulas presupuestaria de ingresos y gastos se hizo una tabla con las cuentas correspondiente y su saldo a recaudar luego se hizo las variaciones con sus porcentajes.

Otra conclusión según objetivo específico 2 donde se detalla que la institución no ha podido cumplir con las obligaciones designadas debido que no ha hecho gestiones con la Prefectura y Municipio por eso ha quedado obras inconclusas.

Finalmente se concluye según el objetivo específico 3 se detalla el análisis financiero de las cédulas presupuestaria de los ingresos y gastos del GAD parroquial de Pimocha donde se evidencio que al final del periodo ha quedado un déficit de \$43.418,98 presupuestario en ejecución.

## **RECOMENDACIONES**

En base a las conclusiones detalladas anteriormente según la gestión presupuestaria de obras en el GAD parroquial de Pimocha en el periodo 2022 extraerán las siguientes conclusiones puede recomendar lo siguiente:

Se recomienda que el GAD realice evaluación exhaustiva de las etapas presupuestarias y así mejorar las formas que se procesan y ejecutan las partidas financieras. Esto ayudara el correcto desarrollo de proyectos y actividades de la institución.

El GAD parroquial debe gestionar a tiempo con la Prefectura y Municipios, para que de esa manera las obras no queden inconclusas y así la ciudadanía no se encuentre insatisfecha.

En base al análisis financiero de las cédulas presupuestaria del GAD se debe optimizar la representación de cuentas con mayor incidencia en la ejecución presupuestaria para que no haya un déficit presupuestario.

## REFERENCIAS

- Alvarez Echaiz, M. A. (07 de Julio de 2020). *Conexión Esan*. Obtenido de Conexión Esan: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/importancia-de-realizar-un-presupuesto-para-alcanzar-objetivos>
- Arias, E. (2017). *Diferenciador*. Obtenido de Diferenciador: <https://www.diferenciador.com/investigacion-cuantitativa-e-investigacion-cualitativa/>
- Calán Peñafiel, T. E., & Moreira García, G. A. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Scielo*.
- Calvo, M. (25 de Abril de 2019). *captio*. Obtenido de captio: <https://www.captio.net/blog/que-es-la-contabilidad-de-gastos-e-ingresos>
- Castillo, M. (2020). Calidad del gasto y manejo presupuestal en la Universidad Nacional de Ucayali, Callería, 2019. *In Crescendo*.
- Castro, R. M. (2023). Análisis de cinco modelos de planificación estratégica y los seis elementos de los presupuestos del sector público. *Espacios*, 7.
- Chero Fernández, A. (2020). *Presupuesto*. Peru: ISBN: 978-612-4308-24-6.
- Colcha Ortiz, R. V., Chávez Hernández, Z. R., Yambay Hernández, E. A., & Ortega Mosquera, J. M. (2013). El Presupuesto Público como Herramienta de Gestión de la Política Económica. *Polo del conocimiento*, 310.
- Coronel Rodríguez, E. M., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos. *Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 66.

- Delfino , L. S. (03 de Mayo de 2019). *BID*. Obtenido de BID: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/como-fortalecer-los-gobiernos-locales-para-beneficio-de-sus-ciudadanos/>
- Dobaño, R. (06 de Marzo de 2023). *Quipu*. Obtenido de Quipu: <https://getquipu.com/blog/para-que-sirve-un-presupuesto/>
- Encalada Tenorio, G. J., Aguirre Sanabria, M. E., Cabrera Coello, B. M., & Moran Rodríguez, P. S. (2020). Presupuesto general del estado: Análisis comparativo de la proforma presupuestaria a través del tiempo. *FIPCAEC*, 817.
- Erboso Pineda, K. M. (2019). *Presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la Ugel N° 016, Barranca-2017*. Huacho.
- Escobar, A. (2022). *Genwords*. Obtenido de Genwords: <https://www.genwords.com/blog/plan-operativo/>
- Eslava Zapata, R. A., Chacón Guerrero, E. J., & Gonzalez Júnio, H. A. (2021). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional*.
- FAO. (2018). Obtenido de FAO: <https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-3/marco-conceptual/rol-gobiernos-municipales/es/>
- Faro. (2022). *Grupo Faro*. Obtenido de Grupo Faro: <https://grupofaro.org/analisis/ciclo-presupuestario-en-ecuador/>
- Freesia, T. (28 de Junio de 2022). *IPAPPG*. Obtenido de IPAPPG: <https://ipappg.edu.pe/blog/importancia-presupuesto-publico/#:~:text=Es%20vital%20recordar%20que%20la,y%20oportunidades%2C%20y%20a%20tomar%20decisiones.>
- Galeas Guijarro, E., Camacho Villota, W., Cabrera Coello, B., & Paredes Tobar, J. (2019). Manejo de los ingresos y gastos en el Ecuador: análisis comparativo 2016 al 2017. *Inclusiones*, 26.

- Guerrero Arrieta , K., & Savall Morera, T. (2020). la economía social como prioridad política. análisis de los presupuestos participativos en ecuador. *Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*, 74.
- Macchia, J. L. (2019). *Computos, costos y presupuestos*. Argentina: ISBN 978-987-584-217-5.
- Martins, J. (29 de Septiembre de 2022). *Asana*. Obtenido de Asana: <https://asana.com/es/resources/operational-planning>
- Mose, M. (2020). *studoce*. Obtenido de studoce: <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-de-guayaquil/metodologia-de-investigacion/tipo-de-ingresos-permanentes-y-no-permanentes-rosa-sanchez/47132991>
- Payán Serna , K. F. (2019). El Presupuesto basado en Resultados en México. *Trascender Contabilidad y Gestión*, 43.
- Pérez López, L. J. (2022). Realizar un presupuesto es una tarea esencial para cualquier organización porque ayuda a planificar su actividad, ya sea en un departamento concreto o globalmente para el conjunto de la compañía. *UNIR*. Obtenido de <https://www.unir.net/empresa/revista/presupuesto-empresa/>
- Pérez, R. (2019). *Estadística de los Gobiernos Seccionales y Provinciales del Ecuador 2006-2015*. Quito: 1390-1214.
- Ramirez Gomez, K. (2018). *Elaboración de las cédulas presupuestarias analíticas de ingresos con todos sus componentes aplicadas en un sector público no financiero*. Machala: Repositorio Universidad Tecnica de Machala.
- San, Lola (2017). *Resumen ejecutivo justificativo proforma presupuesto general del estado 2016*. Quito.

- Torres, M. (10 de Enero de 2023). *El heraldo*. Obtenido de El heraldo:  
<https://www.elheraldo.com.ec/funciones-de-una-junta-parroquial-dr-guillermo-bastidas-tello/>
- Vargas Merino, J. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales . *Scielo*.
- Vega, D. L. (30 de Abril de 2022). *Click Balance*. Obtenido de Click Balance:  
<https://clickbalance.com/blog/presupuesto-que-es/>
- Velázquez, A. (2021). *QuestionPro*. Obtenido de QuestionPro:  
<https://www.questionpro.com/blog/es/metodos-de-investigacion-cualitativa-y-cuantitativa/>

# ANEXOS

## ANEXO I. Carta de autorización de la empresa



**GOBIERNO PARROQUIAL  
RURAL DE PIMOCHA**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Señores:

**UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOVO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACION, FINANZAS E INFORMATICA**

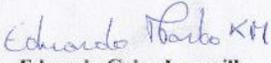
En su despacho. –

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo  
Descentralizado Rural Parroquial de Pimocha.

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el propósito de comunicarles que se ha  
procedido a otorgar el permiso respectivo a la Sra. Herrera Sandoya Maria Nicole, para  
que realice el estudio de caso en nuestra entidad para la obtención de su grado académico  
profesional universitario de tercer nivel, referente a: **GESTION PRESUPUESTARIA  
DE OBRAS EN EL GAD PARROQUIAL DE PIMOCHA EN EL PERIODO 2022.**

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



Sr. Eduardo Cabo Jaramillo

**PRESIDENTE DEL GADPR PIMOCHA**

CL1207833656

Correo: [eduardo\\_carbo13@hotmail.com](mailto:eduardo_carbo13@hotmail.com)

Cel.0980247110



GOBIERNO AUTÓNOMO DEL  
PARROQUIAL RURAL DE PIMOCHA  
LOS RÍOS - ECUADOR

*De gusto Variante*

Parroquia: Calle L. Amín P. 4avto 54 y 55a 5to. ☎ 051 271 7300 🌐 [gubn.pimocha.gov.ec](http://gubn.pimocha.gov.ec) 🌐 [www.gadprpimocha.gov.ec](http://www.gadprpimocha.gov.ec)

## ANEXO II. Ruc del GAD Parroquial Pimocha



**Certificado**  
Registro Único de Contribuyentes

**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE PIMOCHA GADP  
RURAL PIMOCHA

**Número RUC**

1260029200001

**Representante legal**

• CARBO JARAMILLO SERGIO EDUARDO

<b>Estado</b>	<b>Régimen</b>	
ACTIVO	GENERAL	
<b>Fecha de registro</b>	<b>Fecha de actualización</b>	<b>Inicio de actividades</b>
21/03/2003	20/07/2023	27/10/2000
<b>Fecha de constitución</b>	<b>Reinicio de actividades</b>	<b>Cese de actividades</b>
27/10/2000	No registra	No registra
<b>Jurisdicción</b>		<b>Obligado a llevar contabilidad</b>
ZONA 5 / LOS RIOS / BABAHOYO		SI
<b>Tipo</b>	<b>Agente de retención</b>	<b>Contribuyente especial</b>
SOCIEDADES	SI	NO

**Domicilio tributario**

**Ubicación geográfica**

**Provincia:** LOS RIOS **Cantón:** BABAHOYO **Parroquia:** PIMOCHA

**Dirección**

**Calle:** PRIMERA **Número:** S/N **Intersección:** MALECON **Referencia:** JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS

**Medios de contacto**

**Teléfono trabajo:** 052717300 **Celular:** 0989155023 **Email:** junta.pimocha@gmail.com

**Actividades económicas**

• 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

**Establecimientos**

**Abiertos**

1

**Cerrados**

0

**Obligaciones tributarias**

- 2011 - DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

### ANEXO III. Acta de autorización



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA  
DECANATO



Babahoyo, 16 de agosto del 2023  
D-FAFI-UTB-00525-2023

Señor.  
Eduardo Carbo  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PIMOCHA.**  
Ciudad. –



De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo por parte de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática de la Universidad Técnica de Babahoyo, donde formamos profesionales altamente capacitados en los campos de Tecnologías de la Información y de Administración, competentes, con principios y valores cuya practica contribuye al desarrollo integral de la sociedad, es por ello que buscamos prestigiosas Empresas e Instituciones Públicas y Privadas en las cuales nuestros futuros profesionales tengan la oportunidad de afianzar sus conocimientos.

La señorita **MARÍA NICOLE HERRERA SANDOYA** con cédula de identidad No. **1250423736** estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, matriculada en el proceso de titulación en el periodo junio – octubre 2023, trabajo de titulación modalidad Estudio de Caso, previo a la obtención del grado académico profesional universitario de tercer nivel como Licenciada en Contabilidad y Auditoría, solicita por intermedio del Decanato de esta Facultad el debido permiso para poder culminar su proyecto, el cual titula: **“GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRAS EN EL GAD PARROQUIAL DE PIMOCHA EN EL PERIODO 2022”**.

Atentamente,

Lcd. Eduardo Galeas Guijarro, MAE.  
DECANO  
c.c: Archivo



Av. Universitaria Km 2 ½ vía Montalvo. Teléfono (05) 2572024 e-mail: decanatofafi@utb.edu.ec	Elaborado por: Ing. Marilyn Coloma Aguilar	Revisado por: Lcd. Eduardo Galeas Guijarro, MAE
---	---	--

**ANEXO IV. Entrevista efectuada a la Contadora del GAD Parroquial Pimocha:**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACION**



<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<p><b>1. ¿Cuáles fueron las autoridades del periodo del 2022 y en la actualidad quienes son en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia la de Pimocha?</b></p>	<p><b>Administración 2019 -2023</b></p> <p>Caranqui Mora Alfonso</p> <p>Vera Pincay Victoria Damaris</p> <p>León Riquero Petra Maribel</p> <p>Bajaña Mosquera Elida Martina</p> <p>Jurado Campuzano Karen Yoselyn</p> <p><b>Administración 2023-2027</b></p> <p>Carbo Jaramillo Sergio Eduardo</p> <p>Layana Reina Mary Gertrudis</p> <p>Arreaga Cotto Maria Maholly</p> <p>Calderón Aviles Reyna Maria</p> <p>Vinces Montes Victor Fredy</p>
<p><b>2. ¿Cuál es el monto que se asignó como presupuesto en el periodo 2022 en el GAD?</b></p>	<p>\$600.751,13 3</p>
<p><b>3.¿Además del presupuesto asignado por el Gobierno Central, percibe otros ingresos?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos propios (ventas de bóvedas)</li> <li>• Convenio con Instituciones</li> </ul>

<p><b>4 ¿Qué procesos cree usted que se utilizó en el año 2022 para la elaboración del presupuesto?</b></p>	<p>El proceso del presupuesto fue elaborado en Sesión de Junta.</p>
<p><b>5. ¿Cuáles fueron las prioridades en el año 2022 que toma en cuenta para la realización de actividades?</b></p>	<p>Las prioridades fueron algunas Obras y Servicios que se complementaron por el POA (Plan Operativo Anual) pero no se pudieron cumplir.</p>
<p><b>6. ¿Cuáles fueron los inconvenientes que se presentaron para no poder ejecutar obra en el año 2022?</b></p>	<p>Hubo inconveniente en la ejecución de obras.</p>
<p><b>7. ¿Cree usted ha quedado obras inclusas en el año 2022?</b></p>	<p>Si quedaron obras inclusas</p>
<p><b>8 ¿Porque no se realizó convenio en el año 2022 con otros organismos públicos?</b></p>	<p>Porque solo se hizo convenio con el MÍES para proyectos sociales.</p>
<p><b>9 . ¿Las cifras de gastos para el desarrollo de las funciones del GAD de la Parroquia Pimocha se exceden a lo establecido en año 2022?</b></p>	<p>No se excede</p>
<p><b>10. ¿Cree usted que existe una estabilidad presupuestaria en el GAD de la Parroquia Pimocha?</b></p>	<p>No, porque existen variaciones por parte del Gobierno de acuerdo a los ingresos que percibe con el estado.</p>

<p><b>11. ¿Qué medidas han adoptado para lograr una mejor gestión en la comunidad por la falta de obras y actividades en la actualidad?</b></p>	<p>Gestión con otras entidades públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipio</li> <li>• Prefectura</li> </ul>
<p><b>12. ¿Cuáles son la funciones y actividades que realiza el GAD Parroquial en beneficio de la colectividad y como se han visto afectadas?</b></p>	<p>Brindar servicio y gestión.</p>
<p><b>13. ¿Cree usted que la ciudadanía tiene conocimiento sobre cómo se ejecuta el Presupuesto del GAD Parroquial?</b></p>	<p>En su gran mayoría un 60% desconoce sobre cómo se ejecuta el presupuesto del GAD Parroquial</p>
<p><b>14. ¿De cuántas etapas se componen los proyectos de inversión?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras y Servicios Encuesta</li> </ul>
<p><b>15. En la actualidad ¿Cuántos proyectos y/o programas están en proceso de ejecución?</b></p>	<p>En la actualidad existen dos proyectos que están en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos culturales</li> <li>• Mantenimiento del Barrio Santa Isabel</li> </ul> <p>y 3 post</p>

## ANEXO V. Estado de ejecución presupuestaria

 <b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA</b> LOS RIOS - BABAHOYO - PIMOCHA CALLE 1 ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300 RUC : 1260029200001 UE: 99805540				
<b>ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>				
Al 31 de DICIEMBRE del 2022				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	180,225.34	180,225.26	0.08
19	OTROS INGRESOS	2,120.93	120.93	2,000.00
<i>Total para INGRESOS CORRIENTES</i>		182,346.27	180,346.19	2,000.08
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
51	GASTOS EN PERSONAL	141,830.00	115,136.22	26,693.78
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14,283.62	8,704.51	5,579.11
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,335.28	375.33	2,959.95
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20,874.94	20,181.16	693.78
<i>Total para GASTOS CORRIENTES</i>		180,323.84	144,397.22	35,926.62
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>2,022.43</b>	<b>35,948.97</b>	<b>-33,926.54</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	521,603.80	521,603.80	0.00
<i>Total para INGRESOS DE CAPITAL</i>		521,603.80	521,603.80	0.00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	133,600.37	85,040.59	48,559.78
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	188,045.82	143,033.05	45,012.77
75	OBRAS PUBLICAS	377,048.24	305,316.49	71,731.75
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	7,822.77	7,822.77	0.00
<i>Total para GASTOS DE INVERSION</i>		706,517.20	541,212.90	165,304.30
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	10,588.21	8,968.72	1,619.49
<i>Total para GASTOS DE CAPITAL</i>		10,588.21	8,968.72	1,619.49
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>-195,501.61</b>	<b>-28,577.82</b>	<b>-166,923.79</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
37	SALDOS DISPONIBLES	158,908.08	0.00	158,908.08
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	45,535.34	45,535.34	0.00
<i>Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</i>		204,443.42	45,535.34	158,908.08
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>				
97	PASIVO CIRCULANTE	10,964.24	9,487.51	1,476.73
<i>Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</i>		10,964.24	9,487.51	1,476.73
<b>DEFICIT DE INVERSION</b>		<b>193,479.18</b>	<b>36,047.83</b>	<b>157,431.35</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0.00</b>	<b>43,418.98</b>	<b>-43,418.98</b>

  
 Alfonso Caranqui Mora  
 PRESIDENTE

  
 Msc. Orly Sánchez Bermúdez  
 Tesorero

  
 Msc. Zobeida López Veas  
 Arl. de Contabilidad y Presupuesto



ANEXO VI. Cedula presupuestaria de ingresos

RUC : 1260029200001 UE: 99805540

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA**  
 LOS RIOS - BABAHUVO - PIMOCHA  
 CALLE I ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO		RECAUDADO		Saldo x Rec (G=D-F)	
				Periodo	Acumulado (D)	Periodo	Acumulado (F)		
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	136,539.36	43,685.98	180,225.34	72,987.90	180,225.26	0.08	72,987.90	180,225.26	0.00
<b>18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	136,539.36	43,685.98	180,225.34	72,987.90	180,225.26	0.08	72,987.90	180,225.26	0.00
19.04.99 OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	2,120.93	2,120.93	98.50	120.93	2,000.00	98.50	120.93	0.00
<b>19 OTROS INGRESOS</b>	0.00	2,120.93	2,120.93	98.50	120.93	2,000.00	98.50	120.93	0.00
28.01.01 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	32,550.43	32,550.43	3,699.15	33,550.43	0.00	3,699.15	32,550.43	0.00
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	318,591.84	101,934.02	420,525.86	139,876.30	420,525.86	0.00	139,876.30	420,525.86	0.00
28.10.03 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS...	0.00	68,527.51	68,527.51	68,527.51	68,527.51	0.00	68,527.51	68,527.51	0.00
<b>28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN</b>	318,591.84	203,011.96	521,603.80	212,102.96	521,603.80	0.00	212,102.96	521,603.80	0.00
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0.00	147,493.06	147,493.06	0.00	147,493.06	0.00	0.00	147,493.06	0.00
37.01.02 DE FONDOS DE AUTOGESTION	0.00	11,415.02	11,415.02	0.00	11,415.02	0.00	0.00	11,415.02	0.00
<b>37 SALDOS DISPONIBLES</b>	0.00	158,908.08	158,908.08	0.00	158,908.08	0.00	0.00	158,908.08	0.00
38.01.01 DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	39,285.34	39,285.34	0.00	39,285.34	0.00	0.00	39,285.34	0.00
38.01.07 ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y...	0.00	6,250.00	6,250.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00
<b>38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR</b>	0.00	45,535.34	45,535.34	0.00	45,535.34	0.00	0.00	45,535.34	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS :</b>	455,131.20	453,262.29	908,393.49	285,189.36	747,485.33	160,908.16	285,189.36	747,485.33	0.00

*Alfonso Carangui*  
 Alfonso Carangui Mora  
 PRESIDENTE

*Orly Sánchez Bermúdez*  
 Msc. Orly Sánchez Bermúdez  
 Tesorero

*Zobaida López Veas*  
 Msc. Zobaida López Veas  
 Anl. de Contabilidad y Presupuesto



# ANEXO VII. Cedula presupuestaria de gastos

RUC : 1.2600.29200001 UE: 99805540

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA**  
LOS RIOS - BAHUHOYO - PIMOCHA  
CALLE 1 ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Partida / Nombre	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Periodo Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Eje
51.01.05 REPARACIONES UNIFICADAS	85,346.00	12,172.00	97,520.00	20,907.00	14,006.67	83,513.33	14,006.67	21,776.42	81,468.38	2,044.95 85.54
51.02.03 DECIMOTERCER SUELO	7,129.67	1,559.61	8,689.28	6,470.54	1,712.49	6,976.79	1,712.49	6,470.54	6,976.79	0.00 80.29
51.02.04 DECIMOQUARTO SUELO	3,860.42	414.41	4,274.83	556.05	4,274.83	0.00	0.00	556.05	4,274.83	0.00 100.00
51.05.07 HONORARIOS	3,446.00	-1,597.10	1,848.90	0.00	1,842.90	0.00	1,842.90	73.69	1,942.88	0.02 100.00
51.06.01 APOORTE PATRONAL	9,943.04	1,430.53	11,373.57	2,435.64	9,729.21	1,644.36	2,422.29	2,422.29	8,917.33	811.88 85.54
51.06.02 FONDO DE RESERVA	7,109.49	-394.07	6,715.42	1,397.70	6,547.87	167.55	1,437.81	1,437.81	6,547.87	0.00 97.50
51.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Función	0.00	11,414.00	11,414.00	2,251.29	9,162.71	2,251.29	9,162.71	2,251.29	2,251.29	0.00 19.72
<b>51 GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>116,830.62</b>	<b>24,999.38</b>	<b>141,830.00</b>	<b>34,018.22</b>	<b>26,693.78</b>	<b>115,136.22</b>	<b>26,693.78</b>	<b>34,988.09</b>	<b>112,279.37</b>	<b>2,856.85</b>
53.01.01 AGUA POTABLE	600.00	-517.33	82.67	0.00	82.67	0.00	0.00	20.90	82.67	0.00 100.00
53.01.04 ENERGIA ELECTRICA	720.00	-156.27	563.73	-156.27	563.73	0.00	563.73	158.89	563.73	0.00 100.00
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	996.00	40.00	1,036.00	30.89	1,026.89	9.11	296.02	332.22	1,026.89	0.00 99.12
53.02.04 EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	30.00	-30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
53.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	891.96	891.96	0.00	891.96	0.00	891.96	0.00	891.96	0.00 100.00
53.06.06 Honorarios per Contratos Civiles de Servicios	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00 0.00
53.06.12 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
53.07.01 DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	450.00	750.00	1,200.00	-192.86	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00 100.00
53.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	0.00	500.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00 0.00
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	263.14	3,096.78	3,359.92	0.00	3,359.92	0.00	3,359.92	0.00	3,359.92	0.00 100.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	500.00	514.05	1,014.05	10.66	1,014.05	0.00	12.13	12.13	1,014.05	0.00 100.00
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	70.00	0.00	70.00	0.00	70.00	0.00	70.00	0.00	70.00	0.00 0.00
53.08.20 Mueble y Accesorios Descartables	0.00	89.00	89.00	0.00	89.00	0.00	89.00	0.00	89.00	0.00 100.00
53.14.03 Mobiliario	0.00	89.29	89.29	0.00	89.29	0.00	89.29	0.00	89.29	0.00 100.00
53.14.04 Insumarios y Equipos	0.00	135.00	135.00	0.00	135.00	0.00	135.00	0.00	135.00	0.00 100.00
53.14.08 Bienes Artisticos, Culturales, Deportivos y Simbolos Patro	0.00	252.00	252.00	0.00	252.00	0.00	252.00	0.00	252.00	0.00 100.00
<b>53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3,629.14</b>	<b>10,654.46</b>	<b>14,283.62</b>	<b>-824.91</b>	<b>8,704.51</b>	<b>5,579.11</b>	<b>5,579.11</b>	<b>524.14</b>	<b>8,704.51</b>	<b>0.00</b>
57.02.01 SEGUROS	0.00	275.78	275.78	0.00	246.23	29.55	29.55	0.00	246.23	0.00 89.28
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	150.00	0.00	150.00	-20.90	129.10	20.90	33.85	33.85	129.10	0.00 86.07



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA**

LOS RIOS - BABAHYO - PIMOCHA  
CALLE 1 ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

RUC : 1260029200001 UE: 99805540

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Partida / Nombre	Reforma (B)			Comprometido (D)			Devenido (F)			Pagado (H)		
	Inicial (A)	Modificado (C=A+B)	Periodo Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Eje			
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	0.00	2,909.50	2,909.50	0.00	2,909.50	0.00	2,909.50	0.00	0.00	0.00	0.00	
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	150.00	3,185.28	3,135.28	-20.90	3,154.38	33.85	2,959.95	33.85	375.33	33.85	375.33	
58.01.02 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58.01.06 A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	13,653.94	4,368.60	18,022.54	6,385.92	18,022.52	0.02	6,385.92	0.02	18,022.52	6,385.92	18,022.52	
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,275.66	576.74	2,852.40	903.28	2,158.64	693.76	903.28	693.76	2,158.64	693.76	2,158.64	
71.01.06 SALARIOS UNIFICADOS	15,929.60	4,945.34	20,874.94	7,289.20	20,181.16	693.78	7,289.20	693.78	20,181.16	693.78	19,955.34	
71.02.03 DECIMO TERCER SUELDO	15,300.00	900.00	16,200.00	3,825.00	15,300.00	900.00	3,825.00	900.00	15,300.00	900.00	14,883.38	
71.02.04 DECIMO CUARTO SUELDO	2,368.74	1,606.18	3,974.92	1,768.76	1,768.76	2,206.16	1,768.76	2,206.16	1,768.76	1,768.76	0.00	
71.02.05 DECIMO QUINTO SUELDO	1,640.00	0.00	1,640.00	1,558.88	1,782.48	57.52	1,558.88	1,782.48	1,782.48	1,705.82	76.66	
71.02.06 DECIMO SEXTO SUELDO	0.00	1,168.86	1,168.86	968.07	1,158.14	10.72	968.07	1,158.14	1,158.14	1,051.88	106.26	
71.02.07 DECIMO SEPTIMO SUELDO	2,125.00	575.00	2,700.00	0.00	1,400.00	1,300.00	1,400.00	1,300.00	1,400.00	1,400.00	0.00	
71.02.08 DECIMO OCTAVO SUELDO	1,700.00	0.00	1,700.00	790.98	1,607.92	92.08	790.98	1,607.92	92.08	82.64	899.58	
71.02.09 DECIMO NOVENO SUELDO	0.00	1,168.86	1,168.86	899.59	1,158.15	10.71	899.59	1,158.15	1,158.15	1,071.00	99.08	
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	26,505.60	20,984.00	47,489.60	-1,470.00	14,910.00	32,599.60	2,490.00	14,910.00	32,599.60	2,490.00	14,759.26	
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	22,080.00	0.00	22,080.00	5,443.33	20,929.99	1,150.01	5,443.33	20,929.99	1,150.01	5,540.38	20,613.04	
71.05.10 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0.00	14,025.00	14,025.00	3,825.00	13,897.50	127.50	3,825.00	13,897.50	127.50	3,825.00	12,622.50	
71.06.01 APORTE PATRONAL	3,396.75	2,588.64	5,985.39	639.51	2,588.04	3,107.35	639.51	2,588.04	3,107.35	639.51	2,344.87	
71.06.01 APORTE PATRONAL	2,572.32	0.00	2,572.32	634.15	2,438.35	133.97	634.15	2,438.35	133.97	603.79	2,223.99	
71.06.01 APORTE PATRONAL	0.00	1,704.37	1,704.37	445.68	1,619.27	85.10	445.68	1,619.27	85.10	445.68	1,470.71	
71.06.02 FONDO DE RESERVA	2,374.05	1,746.21	4,120.26	445.55	1,774.20	2,346.06	445.55	1,774.20	2,346.06	443.55	1,774.20	
71.06.02 FONDO DE RESERVA	1,839.26	0.00	1,839.26	344.88	1,373.12	466.14	344.88	1,373.12	466.14	361.48	0.00	
71.06.02 FONDO DE RESERVA	0.00	1,168.28	1,168.28	212.40	966.42	201.86	212.40	966.42	201.86	212.31	895.62	
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas per Cesación de Funciones	1,100.00	1,072.00	2,172.00	0.00	0.00	2,172.00	0.00	0.00	2,172.00	0.00	0.00	
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas per Cesación de Funciones	1,940.00	0.00	1,940.00	69.39	207.00	1,633.00	69.39	207.00	1,633.00	89.39	207.00	
71.07.07 Compensación por Vacaciones no Gozadas per Cesación de Funciones	0.00	191.25	191.25	191.25	191.25	0.00	191.25	191.25	0.00	0.00	191.25	
<b>71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	85,041.72	48,538.65	133,580.37	20,610.42	85,040.59	48,539.78	24,570.42	85,040.59	48,539.78	22,659.00	60,252.38	
73.01.01 AGUA POTABLE	500.00	0.00	500.00	-323.20	176.80	49.99	323.20	49.99	176.80	323.20	176.47	
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	1,956.00	0.00	1,956.00	-498.20	1,457.80	498.20	498.20	1,457.80	498.20	427.43	1,457.80	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA**

LOS RIOS - BABAHOYO - PIMOCHA  
CALLE 1 ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

RUC : 1.260029200001 UE: 99605540

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Partida / Nombre	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO						
	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
73.01.04 ENERGIA ELECTRICA	180.00	300.00	480.00	-203.59	276.41	203.59	81.23	276.41	203.59	81.23	276.41	0.00	57.59
73.01.05 TELCOMUNICACIONES	11,047.68	0.00	11,047.68	0.00	11,047.68	0.00	2,761.92	11,047.68	0.00	3,583.92	11,047.68	0.00	100.00
73.01.05 TELCOMUNICACIONES	403.20	0.00	403.20	-60.00	300.00	103.20	90.00	300.00	103.20	90.00	299.70	0.30	74.40
73.02.01 TRANSPORTE DE PERSONAL	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	51,800.00	-1,757.14	50,042.86	1,096.14	46,539.00	3,503.86	14,606.14	46,539.00	3,503.86	14,489.58	46,422.43	116.57	93.00
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5,200.00	7,808.31	13,008.31	5,942.84	11,842.84	1,165.47	5,942.84	11,842.84	1,165.47	5,883.41	11,783.41	59.43	91.04
73.02.05 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	869.20	500.30	1,369.50	836.16	1,269.16	100.34	836.16	1,269.16	100.34	827.80	1,260.80	8.36	92.67
73.02.35 SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	13,337.49	13,337.49	-690.75	6,023.34	7,314.15	3,733.12	6,023.34	7,314.15	3,733.12	6,023.34	0.00	45.16
73.04.03 EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION)	4,500.00	-483.00	4,017.00	0.00	4,017.00	0.00	0.00	4,017.00	0.00	0.00	4,017.00	0.00	100.00
73.04.04 MAQUINARIASY EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION)	0.00	423.00	423.00	0.00	423.00	0.00	0.00	423.00	0.00	0.00	423.00	0.00	100.00
73.04.25 Instalación, Reeducación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	0.00	8,928.57	8,928.57	0.00	8,928.57	0.00	0.00	8,928.57	0.00	0.00	8,928.57	0.00	100.00
73.05.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	0.00	280.00	280.00	0.00	280.00	0.00	0.00	280.00	0.00	0.00	280.00	0.00	100.00
73.06.01 CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0.00	12,390.00	12,390.00	0.00	12,390.00	0.00	0.00	12,390.00	0.00	0.00	12,389.98	0.02	100.00
73.06.04 FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	0.00	23,461.14	23,461.14	8,154.11	17,456.63	6,004.51	8,154.11	17,456.63	6,004.51	8,154.10	17,456.62	0.01	74.41
73.06.10 Servicios de Cartografía	0.00	11,088.00	11,088.00	0.00	0.00	11,088.00	0.00	0.00	11,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.07.02 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	800.00	-86.00	714.00	0.00	714.00	0.00	0.00	714.00	0.00	0.00	714.00	0.00	100.00
73.08.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	165.00	165.00	165.00	165.00	0.00	165.00	165.00	0.00	165.00	165.00	0.00	100.00
73.08.02 VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	320.00	7,000.00	7,320.00	0.00	6,491.60	828.40	0.00	6,491.60	828.40	0.00	6,491.60	0.00	88.68
73.08.02 VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	320.00	0.00	320.00	0.00	213.00	107.00	0.00	213.00	107.00	0.00	213.00	0.00	66.56
73.08.03 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE	700.00	-500.20	199.80	0.00	199.80	0.00	0.00	199.80	0.00	0.00	199.80	0.00	100.00
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	500.00	-441.50	58.50	0.00	8.85	49.65	0.00	8.85	49.65	0.00	8.85	0.00	15.13
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	500.00	293.69	793.69	0.00	427.54	366.15	0.00	427.54	366.15	0.00	427.54	0.00	53.87
73.08.04 MATERIALES DE OFICINA	1,000.00	-650.16	349.84	0.00	238.99	110.85	0.00	238.99	110.85	0.00	238.99	0.00	68.31
73.08.05 MATERIALES DE ASEO	2,385.67	2,828.08	5,213.75	4.17	5,192.54	19.21	4.17	5,192.54	19.21	4.17	5,192.54	0.00	99.63
73.08.05 MATERIALES DE ASEO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	960.80	39.20	0.00	960.80	39.20	0.00	960.80	0.00	96.08



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA**

LOS RÍOS - BABAHUYO - PIMOCHA  
 CALLE I ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

RUC : 1260029200001 UE: 966055-40

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO I TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	COMPROMETIDO		Saldo x Comp (E=C-D)	DEVENGADO		Saldo x Dev (G=D-F)	PAGADO		Saldo Pagar % (I=F-H) Eje
				Periodo	Acumulado (D)		Periodo	Acumulado (F)		Periodo	Acumulado (H)	
73.08.11 INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SENALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	0.00	124.00	124.00	0.00	124.00	0.00	0.00	0.00	124.00	0.00	124.00	0.00 100.00
73.08.12 MATERIAL DIDACTICOS	1,251.76	-84.00	1,167.76	0.00	76.40	1,091.36	0.00	0.00	76.40	1,091.36	76.40	0.00 6.54
73.08.13 MATERIAL DIDACTICOS	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	1,695.00	805.00	0.00	1,695.00	805.00	1,695.00	1,695.00	0.00 67.80
73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA Y CAZA	7,816.61	-1,383.80	6,432.81	0.00	0.00	6,432.81	0.00	0.00	6,432.81	0.00	0.00	0.00 0.00
73.08.20 Mmaje y Accesorios Descartables	0.00	650.16	650.16	580.50	580.50	69.66	580.50	580.50	69.66	580.50	580.50	0.00 89.29
73.08.26 DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	0.00	620.00	620.00	0.00	620.00	0.00	0.00	620.00	0.00	620.00	620.00	0.00 100.00
73.14.03 MOBILIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
73.14.03 MOBILIARIOS	2,500.00	-1,091.25	1,408.75	815.00	815.00	593.75	815.00	815.00	593.75	815.00	815.00	0.00 57.83
73.14.08 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Pablos	0.00	704.61	704.61	0.00	704.61	0.00	0.00	704.61	0.00	704.61	704.61	0.00 100.00
73.99.01 ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00 0.00
<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	101,750.12	86,295.70	188,045.82	15,818.18	143,033.05	45,012.77	38,244.84	143,033.05	45,012.77	38,910.38	142,848.03	185.02
75.01.04 DE URBANIZACIÓN Y ENBELLECIMIENTO	0.00	180,655.58	180,655.58	87,576.90	180,655.58	0.00	87,630.42	180,655.58	0.00	87,630.42	180,655.58	0.02 100.00
75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	106,200.00	46,800.17	153,000.17	44,665.87	81,266.42	71,731.75	44,665.87	81,266.42	71,731.75	44,665.86	81,268.41	0.01 53.12
75.05.01 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	17,000.00	26,392.49	43,392.49	0.00	43,392.49	0.00	0.00	43,392.49	0.00	43,392.49	43,392.49	0.02 100.00
75.02.01 SEGUROS Y REASEGUROS	123,200.00	253,848.24	377,048.24	132,242.77	305,316.49	71,731.75	132,246.29	305,316.49	71,731.75	132,246.28	305,316.44	0.05
75 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
78.01.08 A cuentas o Fondos especiales	0.00	7,822.77	7,822.77	0.00	7,822.77	0.00	0.00	7,822.77	0.00	7,822.77	7,822.77	0.00 100.00
<b>78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL...</b>	0.00	7,822.77	7,822.77	0.00	7,822.77	0.00	0.00	7,822.77	0.00	7,822.77	7,822.77	0.00
84.01.03 MOBILIARIOS	3,000.00	222.00	3,222.00	178.00	2,856.80	365.20	178.00	2,856.80	365.20	178.00	2,856.80	0.00 86.67
84.01.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	2,864.82	2,864.82	0.00	2,864.82	0.00	0.00	2,864.82	0.00	2,864.82	2,864.82	0.00 100.00
84.01.06 HERRAMIENTAS	600.00	82.10	682.10	0.00	682.10	0.00	0.00	682.10	0.00	682.10	682.10	0.00 100.00
84.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	2,219.29	2,219.29	-19.28	2,200.00	19.29	0.00	2,200.00	19.29	0.00	2,200.00	0.00 96.13
84.01.07 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	600.00	600.00	365.00	365.00	235.00	365.00	365.00	235.00	365.00	365.00	0.00 60.83
84.01.08 BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00 0.00



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PIMOCHA**

LOS RIOS - BABAHOYO - PIMOCHA

CALLE I ENTRE PRIMERA Y MALECON - 052717300

RUC : 1260029200001 U.E: 99805540

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2022 Hasta : 31/12/2022 -- ACUMULADO : del 01/01/2022 al 31/12/2022

Partida / Nombre	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Periodo Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-G)	% Eje
<b>84 BIENES DE LARGA DURACION</b>	4,600.00	5,988.21	10,588.21	523.71	8,968.72	8,968.72	-1,619.49	543.00	8,968.72	0.00
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	9,890.96	9,890.96	0.00	8,414.23	8,414.23	1,476.73	0.00	8,414.23	0.00
97.01.01 DE CUENTAS POR PAGAR	0.00	1,073.28	1,073.28	0.00	1,073.28	1,073.28	0.00	0.00	1,073.28	0.00
<b>97 PASTIVO CIRCULANTE</b>	0.00	10,964.24	10,964.24	0.00	9,487.51	9,487.51	-1,476.73	0.00	9,487.51	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS :</b>	455,131.20	453,262.29	908,393.49	299,656.69	704,066.35	704,066.35	204,327.14	237,437.96	204,327.14	69%

*Alfonso Caranqui Mora*  
Alfonso Caranqui Mora  
PRESIDENTE

*Orly Sánchez Bermúdez*  
Orly Sánchez Bermúdez  
Tesorero

*Zobaida López Veas*  
Zobaida López Veas  
Art. de Contabilidad y Presupuesto



## ANEXO VIII. Antiplagio



# MARÍA NICOL HERRERA SANDOYA

4%  
Similitudes



< 1% Texto entre comillas  
< 1% similitudes entre comillas  
< 1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: MARÍA NICOL HERRERA SANDOYA.pdf  
ID del documento: 7cdf262ad11a50b21540409eaeedc35f8f8a25d5  
Tamaño del documento original: 320,8 kB

Depositante: CARLOS ALBERTO MENENDEZ MARQUINEZ  
Fecha de depósito: 13/9/2023  
Tipo de carga: interface  
fecha de fin de análisis: 13/9/2023

Número de palabras: 5912  
Número de caracteres: 40.743

Ubicación de las similitudes en el documento:



### Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<b>doi.org</b>   Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones   Visión Internaci... <a href="https://doi.org/https://doi.org/10.22463/27111121.2603">https://doi.org/https://doi.org/10.22463/27111121.2603</a> 1 fuente similar	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (42 palabras)
2	<b>esigef.finanzas.gob.ec</b> <a href="https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/Ayuda/tmp_directrices_proforma_2021.pdf">https://esigef.finanzas.gob.ec/esigef/Ayuda/tmp_directrices_proforma_2021.pdf</a>	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (25 palabras)
3	<b>www.finanzas.gob.ec</b> <a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=11198">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=11198</a> 1 fuente similar	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (21 palabras)
4	<b>repositorio.utmachala.edu.ec</b> <a href="http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/3428/1/ECUACE-2015-CA-CD00189.pdf">http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/3428/1/ECUACE-2015-CA-CD00189.pdf</a> 1 fuente similar	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (21 palabras)

### Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<b>www.finanzas.gob.ec</b> <a href="https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Anexo-1_Justificativo-Proform...">https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Anexo-1_Justificativo-Proform...</a>	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (31 palabras)
2	<b>Documento de otro usuario</b> #4be176 🔗 El documento proviene de otro grupo	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)
3	<b>dspace.espoch.edu.ec</b>   Evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descent... <a href="http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/14315/3/22T0557.pdf.txt">http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/14315/3/22T0557.pdf.txt</a>	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)
4	<b>PROYECTO FINAL_QUINTO PEREZ DAYRA.docx</b>   PROYECTO FINAL_QUINT... #148091 🔗 El documento proviene de mi grupo	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (22 palabras)
5	<b>García Justillo Tania Lisbeth.pdf</b>   García Justillo Tania Lisbeth #2e0bb6 🔗 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	< 1%		🔗 Palabras idénticas: < 1% (14 palabras)

**Fuentes mencionadas (sin similitudes detectadas)** Estas fuentes han sido citadas en el documento sin encontrar similitudes.

- <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/importancia-de-realizar-un-presupuesto-para>
- <https://www.diferenciador.com/investigacion-cuantitativa-e-investigacion-cualitativa/>
- <https://www.captio.net/blog/que-es>
- <https://blogs.iadb.org/gestion>
- <https://getquipu.com/blog/para>